

REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO



JUZGADO SEXTO ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO
DE MANIZALES

Manizales, treinta (30) de noviembre de dos mil veintiuno (2021).

A.S.: 898/2021
MEDIO DE CONTROL: CONTROVERSIA CONTRACTUAL
DEMANDANTE: CARLOS ALBERTO LÓPEZ MEJÍA
DEMANDADO: AGUAS DE MANIZALES S.A. E.S.P.
RADICACIÓN: 17-001-33-39-006-2017-00284-00

Obra en el expediente digital escrito allegado mediante correo electrónico por la empresa PAVCO COLOMBIA, en el que auxilia requerimiento sobre recaudo probatorio documental, realizado por este Despacho en el desarrollo de la audiencia de pruebas adelantada el día 17 de junio del presente año e insistencia mediante auto de fecha 16 de noviembre de 2021.

En consecuencia; **SE CORRE TRASLADO A LAS PARTES** por el término de TRES (3) días, a fin que hagan las manifestaciones pertinentes sobre la prueba documental allegada y que obra en el cuaderno 5 Pruebas Dte. Expediente Digital.

NOTIFÍQUESE

BIBIANA MARÍA LONDOÑO VALENCIA
JUEZ

**JUZGADO SEXTO ADMINISTRATIVO
DEL CIRCUITO DE MANIZALES**

La anterior providencia se notificó por
ESTADO N.º. 183 el día 01/12/2021

SIMÓN MATEO ARIAS RUIZ
SECRETARIO

